



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de junio de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00124-00

En la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por DORA ELENA SALINAS LONDOÑO contra la EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, por un error involuntario del despacho el Auto 0380 del 10 de junio de 2021, programo como fecha para la audiencia concentrada, el 27 de enero de 2022 a las 9:00 am, empero, para esta fecha y hora se encuentra programada otra audiencia, por lo tanto, se reprograma la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBAS, para el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CAROLINA ALZATE MONTOYA

Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 098 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 18 de junio de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

